



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO  
1700-

**CIRCULAR N°. 000331**

Ibagué, 30 de mayo de 2025

PARA: RECTORES(AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

ASUNTO: Alcance Circular N°. 000293 de mayo 15 de 2025 – Participación en la XVI Gran Marcha Carnaval 2025 y Garantía de Derechos Fundamentales.

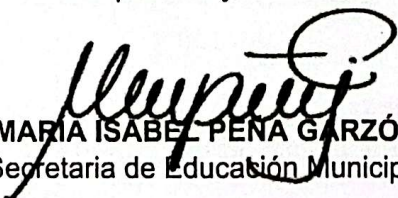
Dando alcance a la circular anteriormente emitida, nos permitimos informar que la **XVI Gran Marcha Carnaval 2025**, programada para el día **viernes 6 de junio de 2025**, tendrá como hora de salida las **9:30 a.m.** y no las **2:00 p.m.**, como se indicó erróneamente en la Circular No. 000293. El punto de partida será la **Calle 42 con Avenida Ferrocarril**, y la marcha concluirá en la **Calle 11 con Carrera 5ª**.

Reiteramos nuestro respaldo a esta importante iniciativa que promueve la concienciación ambiental. Como Secretaría de Educación, nuestra principal responsabilidad es garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes. Por lo tanto, **se autoriza la participación en la marcha de los estudiantes de los grados décimo y once de la educación media**, siempre y cuando cuenten con un **permiso escrito firmado por su padre, madre o acudiente**.

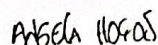
El rector o rectora de cada institución educativa será el responsable de **recibir los permisos y de velar por la seguridad de los estudiantes** durante su participación en el evento.

**Adicionalmente**, se precisa que **los rectores y rectoras, en uso de sus facultades legales y administrativas, tienen la potestad de decidir si su institución educativa participa o no en esta actividad**, conforme a sus criterios de organización, capacidad institucional y condiciones particulares.

Agradecemos su compromiso y disposición para apoyar este evento significativo. Unidos, podemos seguir promoviendo una educación que fomente el cuidado del medio ambiente y que contribuya a una sociedad más equitativa y sostenible.

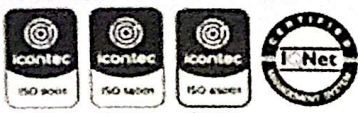
  
MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Angela Hoyos – Aux. Activo. Calidad Educativa



Revisó: Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez – Director de Calidad Educativa





[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)